

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALGAFAN S.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del dos mil quince, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas situadas en la C/da Esteros 11 MZ 17ª Solar 56 se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA ALGAFAN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **AVECILLAS ANDRADE GLORIA ISABEL**, nacionalidad Ecuatoriana, propietario de DIEZ (10) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **AVECILLAS ANDRADE JOSE ANDRES**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de DOS (2) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **AVECILLAS CHASIN ANA BELEN**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de DIEZ (10) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **AVECILLAS CHASIN JOSIAS**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de DOS (2) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **AVECILLAS CHASIN JOSUE**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de DOS (2) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **AVECILLAS CHASIN JOSE IGNACIO**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de DOS (2) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **AVECILLAS ESTRELLA JOSE IGNACIO**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de SETECIENTOS SETENTA Y DOS (772) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Pres de la sesión el señor **AVECILLAS CHASIN JOSE IGNACIO** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta a la Gerente General señor ING JOSE AVECILLAS ESTRELLA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

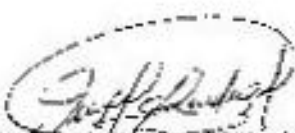
Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de US\$800 00 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 738 de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el ÚNICO punto del día la aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2014, así como también el Informe de la Administración y el Informe del Comisario.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones y se procede a leer el único punto del orden.

RESUELVE:

Tras de las respectivas deliberaciones del caso la Junta resuelve en forma unánime, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2014, así como también el Informe del Administrador y el informe

de Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de reposo para redacción de esta acta, hecha la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a los doce horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica



AVECILLAS ESTRELLA JOSÉ IGNACIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JOSÉ IGNACIO AVECILLAS ESTRELLA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA